



El Gobierno Nacional expide el Decreto 1197 de 2025 y avanza en la eliminación de aranceles a insumos esenciales del Sistema Moda Colombiano

Bogotá, Colombia – Noviembre 2025

La Cámara Colombiana de la Confección y Afines celebra la expedición del Decreto 1197 del 14 de noviembre de 2025, con el cual el Gobierno Nacional fijó en 0 % el arancel para diez subpartidas de hilos e insumos clave para los sectores textil, confección y calzado. Esta decisión refleja el trabajo técnico y permanente que la Cámara ha venido desarrollando en representación del Sistema Moda Colombiano para fortalecer la producción nacional, mejorar la competitividad y proteger el empleo formal en el país.

Este avance es el resultado de un diálogo continuo con el Gobierno Nacional, sustentado en información técnica, análisis sectoriales y propuestas que evidencian la necesidad de ajustar los costos de materias primas que Colombia no produce. El propósito ha sido garantizar que miles de mipymes cuenten con condiciones más justas para competir con las importaciones y sostener su operación. Hoy, más de 142.000 empresas del Sistema Moda se benefician directamente de esta medida.

El presidente de la Cámara, Guillermo Elías Criado, señaló que la expedición del decreto “demuestra el impacto del trabajo articulado del Sistema Moda y el compromiso de un sector que genera más de 2,5 millones de empleos en todo el país. Bajar los aranceles para estos insumos esenciales era una necesidad para fortalecer nuestras capacidades productivas y mejorar la competitividad del sector”.

El Decreto 1197 establece un arancel del 0 % para las subpartidas 5205120000, 5205220000, 5205230000, 5205240000, 5205260000, 5402330000, 5402470000, 5509210000, 5509530000 y 5510110000. La medida entrará en vigencia 15 días después de su publicación en el Diario Oficial, tendrá una duración inicial de un año y será revisada semestralmente por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Esta decisión reafirma el compromiso del Gobierno Nacional con la reindustrialización y con la generación de condiciones más competitivas para los productores nacionales, además de ser un respaldo importante para la defensa del empleo colombiano.

El Sistema Moda Colombiano, del cual la Cámara es un actor fundamental, está integrado por miles de mipymes que aportan al desarrollo económico y social del país. La expedición de este decreto representa un paso importante hacia una industria más fuerte, moderna y sostenible.

Desde la Cámara Colombiana de la Confección y Afines reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la industria nacional, el apoyo al empleo formal y la construcción de una política productiva que impulse el crecimiento del sector textil, confección y moda en Colombia.

Consulte el Decreto 1197 de 2025 [aquí](#).